



Las suscritas Representante Legal y Revisora Fiscal de la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. De acuerdo con la Declaración de Renta, la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4.

Adicionalmente informamos el número de formulario, autoadhesivo y fecha de presentación de la última declaración de renta:

Formulario No 1117617534922

Adhesivo No 91900289844445

Presentada el 12 de mayo de 2025, año gravable 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia, a los once (11) días del mes de junio del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Firmas

Representante Legal

Paula Andrea Cano Castrillón

C.C. 41.952.448 de Armenia Quindío

Revisora Fiscal

Martha Juliedt Franco Marín

C.C. 24.589.964 de Córdoba Quindío

T.P. 119784-T

Carrera 19 # 10N 37 Tel: 7461211 Cel: 315 597 4759 Armenia Q.
www.fundacionsantorey.org